

10 ES	11 NUMERO	273051	10 Y
	21	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09F 3114

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" ELEMENTO IDENTIFICADOR INVOLABLE "

70 SOLICITANTE (ES)
PRECINTOS Y GRAPAS , S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C. de Buenos Aires, 9, 6 ^a , 2 ^a .

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. IGNACIO PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un elemento identificador inviolable, mediante el cual se consigue colocar un distintivo a cualquier producto, que indique la procedencia, la marca o cualquier otra referencia señalizadora para distinguir el producto de otros.

La colocación de medios identificadores en productos alimenticios o cualquier otro, resulta imprescindible si se desea garantizar su autenticidad.

Por este motivo se ha ideado el del objeto de la invención que, a pesar de su extraordinaria sencillez, lleva a cabo la función para la que se ha ideado, a un coste muy reducido.

El elemento identificador inviolable en cuestión consta esencialmente de un cuerpo laminar monopieza, de naturaleza deformable, que comprende una cazoleta provista en sus lados de, por lo menos, un par de muescas atravesables por un cordón o similar, unido al artículo a identificar. La cazoleta presenta incorporada una tapa unida a ella por una pestaña doblable, de forma que puede ajustarse en el interior de la cazoleta, una vez colocado el cordón entre las dos escotaduras, quedando retenida por medio del rebordeado de las paredes de la cazoleta contra la tapa, que aprisiona el cordón sin posibilidad de extracción fortuita.

Tanto la tapa como la cara externa de la cazoleta pueden presentar incorporadas inscripciones o cualquier distintivo gráfico apropiado, que esté relacionado con el producto al que se aplica el identificador.

La cazoleta presenta una línea debilitada en sus pa-

redes laterales, que facilita su rotura al desplegarlas, una vez colccado el identificador.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del elemento identificador.

10 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del elemento identificador abierto, con el cordón separado; la figura 2 es una vista en perspectiva del identificador con la tapa aprisionando el cordón que ha sido colocado entre las dos escotaduras de la cazoleta; la figura 3 es una vista en perspectiva del identificador una vez rebordeadas las paredes de la cazoleta; la figura 4 es una vista en sección diame-
15 tral del identificador con la tapa abierta y el cordón separado de la cubeta; la figura 5 es una vista similar a la anterior mostrando el cordón alojado entre las escotaduras de la cubeta; y la figura 6 es una vista similar a las dos anteriores, que corresponde al dispositivo colocado, con los lados de la cubeta rebordeados sobre la tapa, que aprisiona el cordón.

20 El dispositivo identificador descrito consta en los dibujos de un cuerpo laminar deformable y monopieza que comprende una cubeta -1- y una tapa -2-, vinculadas por una lengüeta -3- que parte del borde de la cubeta.

25 La cubeta está dotada en sus paredes -4- de dos escotaduras -5-, por lo menos, susceptibles de ser atravesadas por un cordón -6-, unido al artículo que se pretende identificar. En las paredes -4- se ha previsto una línea debilitada.

Para colocar el dispositivo se introduce el cordón

-6- en la cubeta, atravesando las escotaduras -5- y, a continuación se dobla la tapa -2- por la pestaña -3-, de forma que se introduce en el interior de la cubeta (figuras 2 y 5). Finalmente se rebordean las paredes -4- de la cubeta -1-, mediante una herramienta apropiada, de forma que presionan la tapa contra el cordón -6-, que queda aprisionado (figuras 3 y 6), impidiendo que pueda extraerse el dispositivo sin romperlo, por la línea debilitada, lo cual evidenciaría la violación del mismo.

10 Tanto la cara externa de la cubeta -1- como de la tapa -2- pueden presentar inscripciones o reproducciones gráficas, o de cualquier otro tipo, relacionadas con el producto a identificar.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del dispositivo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Elemento indentificador inviolable, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo monopieza, laminar y deformable, que comprende una cazoleta y una tapa ajustable en su interior, vinculadas entre sí por una lengüeta, cuya cubeta está dotada de, por lo menos, dos muescas separadas en sus paredes para dar paso a un cordón unido al artículo a identificar, cuya tapa se introduce en la cazoleta una vez colocado el cordón a través de las muescas, y es presionada por las paredes de la cubeta rebordeadas contra ella, de forma que aprisiona el cordón, sin posibilidad de extracción.

2. Elemento indentificador inviolable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la cara externa de la cubeta y de la tapa pueden presentar inscripciones y motivos gráficos relacionados con el producto a identificar.

3. Elemento indentificador inviolable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las paredes presentan una línea debilitada, que facilita su rotura al levantarlas, una vez colocado el elemento.

4. Elemento indentificador inviolable.

Esta memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 21 de junio de 1.983

PRECINTOS Y GRAPAS, S. A.

p.a. L. BOWEN

D. P.



FIG. 1

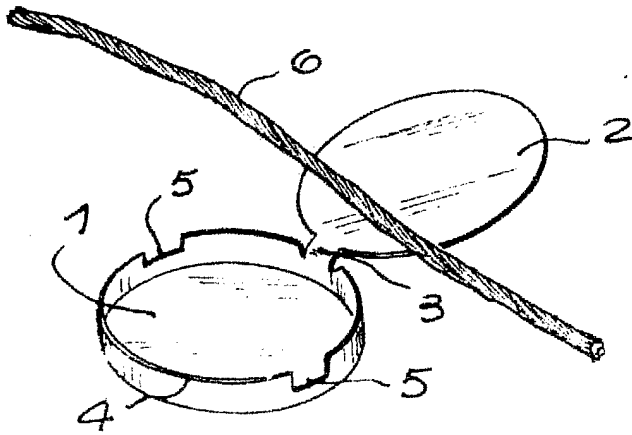


FIG. 2

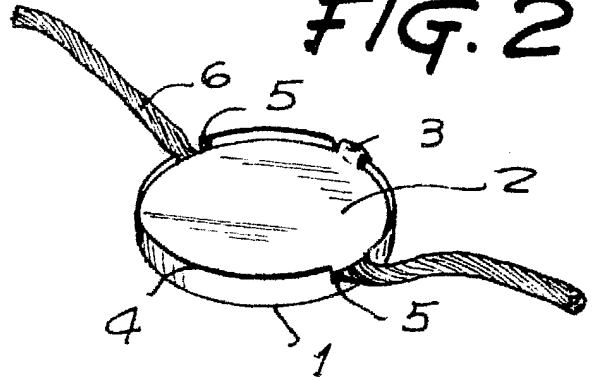


FIG. 4

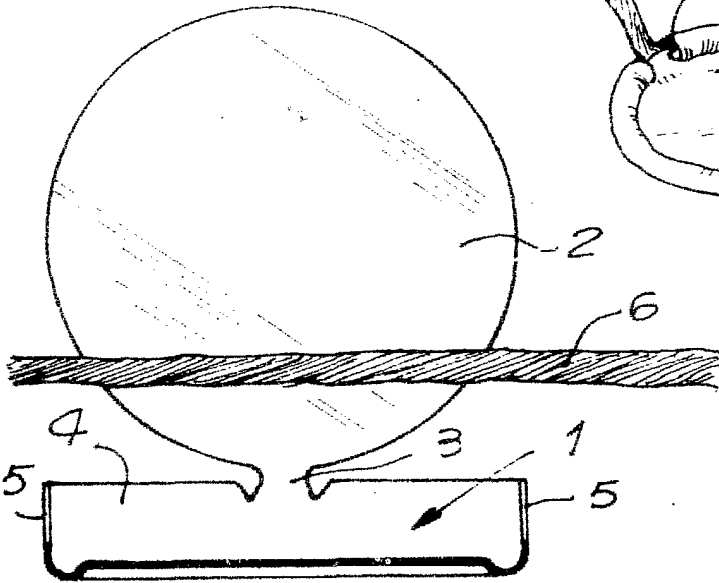


FIG. 3

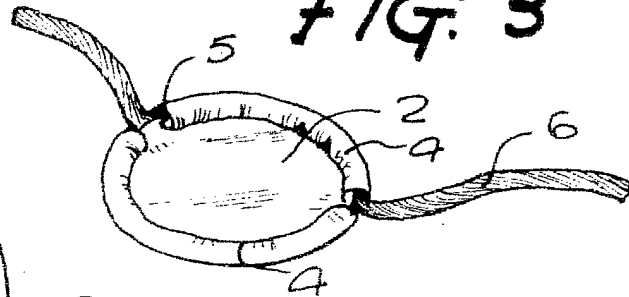


FIG. 5

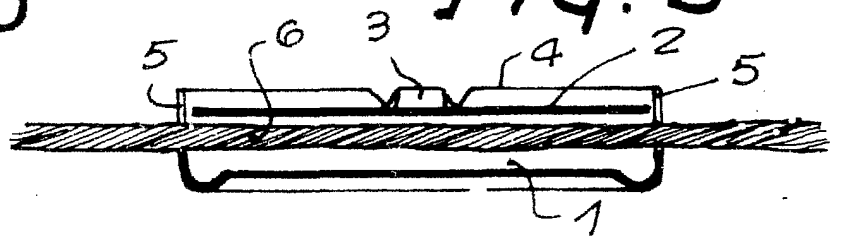


FIG. 6



32865//

Barcelona, 21 de junio de 1983

P.º. I. PONTI

[Handwritten signature]